

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO 2013 DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día jueves veintitrés del mes de mayo de dos mil trece, reunidos en la sala de juntas en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Avenida Plan de Ayala # 825, Local No. 26 Tercer Nivel, Col. Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria a través de oficio Núm. SDS/386/2013 de fecha veintidós de mayo de 2013, estando reunidos la **C. Adriana Díaz Contreras** Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta del Consejo de Información Clasificada, la **L.A.E Mayra Alicia Martínez Salgado**, Directora General de Administración y Presupuesto y Coordinador Técnico del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social; la **Lic. Miriam Bahena Brito**, Directora Jurídica y Secretaria Técnico del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, designada mediante oficio número SDS/155/2013; el **C. Rodolfo Salazar Porcayo**, Director de la Unidad Técnica, Titular de la Unidad de Información Pública y miembro del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social; y la **C.P Susana Pérez Rodríguez**, Subdirectora de la Contraloría de Desarrollo Social y Agropecuario y Miembro del Consejo de Información Clasificada, todos ellos con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura, aprobación o modificación del orden del día.-----
- 3.-Revisión y actualización de los catálogos de información clasificada emitidos a la Unidad de Información Pública el día 21 de mayo del año en curso por parte de la Dirección General de Administración y Presupuesto.-----
- 4.-Informe de la solicitud de acceso a la información pública por parte de la C. Martha Alemán Melgar, entregada en la oficina de la Secretaria Adriana Díaz Contreras el 13 de mayo de 2013.-----
- 5.- Clausura de sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Punto número uno.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.- En apego a lo que establece el artículo Segundo, fracciones I, II, III, IV y IV 1 del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, la **C. Adriana Díaz Contreras**, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta del Consejo de Información Clasificada, solicita a la **L.A.E Mayra Alicia Martínez Salgado**, Directora General de Administración y Presupuesto y Coordinador Técnico del Consejo de

Información clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, inicie el pase de lista de asistencia para proceder al desahogo del primer punto del orden del día. -----

Se hace constar la presencia de los cinco miembros del Consejo de Información Clasificada por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Para tal efecto se informa que mediante oficio número SDS/386/2013 de fecha veintidós de mayo de 2013, se convocó a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social a esta Primera Sesión Extraordinaria del periodo dos mil trece, adjuntándose a la presente la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los participantes. -----

Punto número dos.- La **C. Adriana Díaz Contreras**, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta del Consejo de Información Clasificada da lectura al orden del día y la somete a consideración del Consejo de Información Clasificada de esta Secretaría. -----

ACUERDO SDS1/EXT2/CIC/05/2013 Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto-----

Punto número tres.- Revisión y actualización de los catálogos de información clasificada emitidos a la Unidad de Información Pública el día 21 de mayo del año en curso por parte de la Dirección General de Administración y Presupuesto. La C. Adriana Díaz Contreras, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta del Consejo de Información Clasificada cede el uso de la palabra al **C. Rodolfo Salazar Porcayo**, Director de la Unidad Técnica y Titular de la Unidad de Información Pública y miembro del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, quien manifiesta que el pasado 21 de mayo la Dirección General de Administración y Presupuesto envió a la Unidad de Información Pública una solicitud de información susceptible a ser clasificada, en la que requiere que aquella relativa al parque vehicular, telefonía celular y radio de telecomunicación se clasifique como información reservada. Aquí cabe hacer mención que en el Capítulo Tercero, artículo 51, numeral 1, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales se establece que la autoridad solo podrá clasificar información como reservada "Cuando se trate de información cuyo conocimiento público ponga en riesgo la gobernabilidad democrática del estado, la vida, la salud y la seguridad de las personas". De la información que nos pide reservar, se puede observar que la telefonía celular y radio de telecomunicación de los funcionarios públicos es información pública, por lo tanto no podría clasificarse como reservada porque son datos que van contenidos dentro de las tarjetas de presentación y en lo relativo al parque vehicular, específicamente a los números de placas de los automóviles oficiales, el Consejo consideró innecesario reservar dicha información. En cuanto a la solicitud para clasificar algunos datos de los expedientes del personal que labora en la Secretaría de Desarrollo Social, ésta sí se podría clasificar como confidencial toda vez que de conformidad con el artículo 54 de la Ley antes mencionada, los datos personales pueden

ser susceptibles de clasificación siempre y cuando tengan carácter de personal. Por lo que una vez expuesto lo anterior la **C. Adriana Díaz Contreras**, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta del Consejo de Información Clasificada somete a votación económica clasificar como información confidencial los expedientes personales y pide a la **L.A.E Mayra Alicia Martínez Salgado**, Directora General de Administración y Presupuesto y Coordinador Técnico del Consejo de Información clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social realice el cómputo de los votos.-----

ACUERDO SDS2/EXT2/CIC/28/02/2013.- Se aprueba por unanimidad de votos clasificar como información confidencial los siguientes datos contenidos en los expedientes del personal que labora en la Secretaría de Desarrollo Social: tipo de sangre, datos de identificación, tales como, domicilio, teléfono particular, teléfono celular particular, correo electrónico, estado civil, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios y alergias.-----

Punto número cuatro.- Informe de la solicitud de acceso a la información pública por parte de la C. Martha Alemán Melgar, entregada en la oficina de la Secretaria Adriana Díaz Contreras el 13 de mayo de 2013. La **C. Adriana Díaz Contreras**, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta del Consejo de Información Clasificada cede el uso de la voz al **C. Rodolfo Salazar Porcayo**, Director de la Unidad Técnica, Titular de la Unidad de Información Pública y Miembro del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, quien manifiesta que en fecha catorce de mayo se emitió un acuerdo de solicitud de Información Pública y de conformidad con el artículo 50 párrafo tercero y 54 fracción I del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se previno a la solicitante para que ingresara a la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos ubicada en calle Miguel Hidalgo número 4, esquina Juan Aldama y Plan de Ayala, Colonia Vicente Guerrero C.P 62430, Cuernavaca, Morelos en un término de cinco días hábiles tal como lo señala el artículo 53 del Reglamento en mención, el documento oficial que acreditara su carácter de presidenta de la asociación "Mujeres en Movimiento Social" o en su caso copia debidamente certificada, a efecto de atender y dar respuesta a su solicitud. En fecha quince de mayo del año que transcurre se emite oficio de habilitación para la C. Svetlana Sánchez Kabatskaia, en virtud de que notificara el acuerdo de fecha catorce de mayo, el día dieciséis del mismo mes acude al domicilio señalado por la solicitante en el poblado de Coatetelco, Municipio de Miacatlán, Morelos; no obstante, al no encontrar la calle Emiliano Zapata esquina con Revolución ni por Google Maps ni preguntando a la gente, optó por pedir información sobre el domicilio de la C. Alemán y dos personas le indicaron que la podría encontrar cerca de la zona escolar. Al presentarse en la casa señalada, cuyo domicilio es calle Emiliano Zapata esquina con Constitución, una mujer que se hizo llamar Lilia Zamorano Juárez y dijo ser cuñada de la promovente, al principio no quería recibir ningún oficio, a pesar de que la notificadora se

había acreditado y le explicaba que el oficio era una Prevención a la solicitud que hiciera la C. Martha Alemán Melgar a la dependencia. Así mismo, se le comentó que los plazos corrían y que se quería responder a la solicitud de información, por lo que se necesitaba entregar el oficio de manera urgente; terminó accediendo a recibir el oficio e incluso permitió tomarle una foto, en razón de no haber podido notificar a la C. Martha Alemán Melgar en fecha dieciséis de Mayo se emite un Acuerdo de Notificación por Estrados, con fundamento a lo establecido en los artículo 54 fracción IV y 55 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, lo anterior para hacer del conocimiento a la promovente del acuerdo de fecha catorce de mayo.-----

Punto número nueve.-Clausura de la sesión. La C. Adriana Díaz Contreras, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta del Consejo de Información Clasificada manifiesta que una vez desahogados todos los puntos, se da por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social del periodo dos mil trece, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las quince horas con ocho minutos.-----

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

C.ADRIANA DIAZ CONTRERAS.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y COORDINADORA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

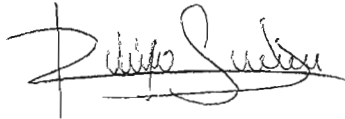
L.A.E MAYRA ALICIA MARTÍNEZ SALGADO

DIRECTORA JURÍDICA Y SECRETARIA TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.



LIC. MIRIAM BAHENA BRITO.

DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.



C. RODOLFO SALAZAR PORCAYO.

SUBDIRECTORA DE CONTRALORÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.



C.P. SUSANA PERÉZ RODRÍGUEZ.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del periodo 2013 del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social celebrada el día 23 de mayo del 2013.